REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.010.023.375**

ROMERO CALDERON

APELLIDOS

GUISEL ALEJANDRA

NOMBRES

Guisel Algandia R.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-DIC-2000**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

17-ENE-2019 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01269352-F-1010023375-20211127 **00769**12353A 2 9917316640

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Escaneado con CamScanner

ElASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre completo: Guisel Alejandra Romero Calderon

Documento de identificación: C.C_X__ **C.E**__ **PS**___ **PEP**_ __ **No.** 1.010.023.375

Lugar de nacimiento: Día: 22 Mes: 12 Año: 2000

País: Colombia _X_ Dpto. Cundinamarca **Municipio:** Bogotá, D.C

Nacionalidad: Colombiana

Libreta militar: Primera clase: ____ **Segunda Clase:** _____ **No.** _____ **N.A** ___

Dirección: crr 8 ESTE # 98-28

Teléfonos: fijo: _____ **celular:** 3223398514-3203394471

Correo electrónico: ale200022romero@gmail.com

CARGO AL QUE ASPIRA

Cargo: Auxiliar en atención a la primera infancia.

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA:

Secundaria: Día: 02 Mes: Noviembre **Año**: 2018

Titulo Obtenido: _ Bachiller Básico X NA _____

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Técnico: **Día:** _ __ **Mes:** __ **Año:** ___ **Titulo Obtenido:** _____N.A _x__

Tecnológico: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A _x__

Universitario: **Día:** **Mes:** Julio **Año:** 2024 **Titulo Obtenido:** Noveno semestre _____ N.A ___

Especialización: **Día:** ____ **Mes:** ____ **Año:** _____ **Titulo Obtenido:** _____ N.A __x_

OTRO: **Cual:** __ **Día:** __ **Mes:** ____ **Año:** ___ **Titulo Obtenido:** _ _____ N.A _x__

EXPERIENCIA LABORAL (DE LA MAS RECIENTE A LA MAS ANTIGUA)

EMPRESA O ENTIDAD: MAGIC LIFE KIDS

Departamento: Bogotá **Municipio**: Bogotá

Teléfono: 3046483382

Correo electrónico: Magic.life.kids.bg@gmail.com

Fecha de ingreso: **Día:** 01 **Mes:** 02 **Año**: 2023

Fecha de retiro: **Día:** 30 **Mes:** 11 **Año**: 2023

Cargo: Auxiliar de atención a la primera infancia

EMPRESA O ENTIDAD: ___ _____

Departamento: _____ **Municipio**: _____

Teléfono: _____ ____

Correo electrónico: _____ _____

Fecha de ingreso: **Día:** ___ **Mes:** ___ **Año**: __

Fecha de retiro: **Día:** ___ **Mes:** ___ **Año**: ____

Cargo: _____ _____

FIRMA DEL EMPLEADO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI ___ No _X_ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la ley 1918 de Julio de 2018, el cual establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.

Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi anotados en el presente formato de hoja de vida son veraces (artículo 5° de la ley 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento:
Bogotá 29 de agosto 2024

. Guisel Romero

Firma

Aprobación Responsable del Servicio:
Aprobación Área de Talento Humano:
Aprobación Gerente General:

LOS LIBERTADORES

Personería Jurídica Res. 7542 de mayo de 1982
Institución sujeta a inspección y vigilancia
por el Ministerio de Educación Nacional

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA

Que, **GUISEL ALEJANDRA ROMERO CALDERON** identificado(a) con CC 1010023375 de BOGOTÁ D.C., cursó y aprobó satisfactoriamente las asignaturas del Plan de Estudios entre el primer periodo del año 2019 y el primer periodo del año 2024, en el Programa de **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL** de la **FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES**.

OBSERVACIONES:

- Número total de semestres aprobados: 09.
- Número telefónico: (601) 254 4750
- Dirección: Cra. 16 #63a-68

Se expide el presente certificado en BOGOTÁ D.C., AGOSTO 15 DE 2024.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

MÓNICA LILIANA LOSADA RUIZ
Directora de Admisiones y Registro

DOCUMENTO GENERADO POR: JULIAN DAVID [illegible]

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

COLEGIO HELADIA MEJÍA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Calle 65 No. 15 A -04 - Tel.: 2486831 - 2551173

Jornada Única

Dane: 111001091411 NIT. 830.110.099-1

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2018 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del **COLEGIO HELADIA MEJÍA** Institución Educativa Distrital, Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad Académica, según Resolución No. 1696 del 4 de junio de 2002, Resolución de Integración No. 2849 del 16 de septiembre de 2002 y Resolución de Implementación Jornada Única en el Ciclo de la Media No. 2062 del 21 de noviembre de 2016.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Guisel Alejandra Romero Calderón

T.I. No. 1010023375 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 02 de fecha noviembre 28 de 2018 en lo pertinente.

Firmada por Nubia Lucía Rodríguez Vargas (Rectora) y

Maribel Cárdenas Vargas (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2018

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Nubia L. Rodríguez V.

Nubia Lucía Rodríguez Vargas
C.C. No. 51.715.866 de Bogotá, D.C.
Rectora

Maribel Cárdenas Vargas
C.C. No. 35.393.596 de Mosquera
Secretaria Académica

La República de Colombia
La Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre el

Colegio Heladia Mejía

Institución Educativa Distrital

Jornada Única

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 1696 del 4 de junio de 2002, Resolución de Integración No. 2849 del 16 de septiembre de 2002 y Resolución de Implementación Jornada Única en el Ciclo de la Media No. 2062 del 21 de noviembre de 2016

Confiere a:

Guisel Alejandra Romero Calderón

T.I. No. 1010023375 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Nubia Lucía Rodríguez Vargas
Rectora

Maribel Cárdenas Vargas
Secretaria Académica

Registro Interno

Acta No. 02 *Folio No.*

Dado en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de noviembre de 2018

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de Conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 y Decreto No. 2150 de 1995, artículo 45

EL CENTRO INFANTIL MAGIC LIFE KIDS

CERTIFICA:

Que la señorita **GUISEL ALEJANDRA ROMERO CALDERON** identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1010023375, laboro en nuestra empresa desde el 01 de Febrero del 2023 hasta el 30 de Noviembre del año 2023, desempeñando cargo de Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, cumpliendo a cabalidad con todas las labores encomendadas en uno de nuestros jardines infantiles. Cumpliendo a cabalidad con todas las labores encomendadas.

La presente expide por el Centro Infantil Magic Life Kids a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Junio del 2024.

Cordialmente,

EDNA SULY CAINA YIASUS
Dto. RECURSOS HUMANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253402785

PIB
12:47:55
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUISEL ALEJANDRA ROMERO CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010023375:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:39:19 PM horas del 29/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010023375**
Apellidos y Nombres: **ROMERO CALDERON GUISEL ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.anaic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de agosto de 2024, a las 12:46:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010023375
Código de Verificación	1010023375240829124638

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecanica aqui plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Genero: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/08/2024 12:41:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010023375 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **101045972 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:49:14 horas del 29/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010023375,** Apellidos y Nombres **ROMERO CALDERON GUISEL ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **show kids**, con NIT **830129123-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 1190567

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2024 - 12:44 pm

Código de verificación: **1190567SSMQZ_HCR3H_81059**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GUISEL ALEJANDRA ROMERO CALDERON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1010023376** de BOGOTA D.C.
(MIL DIEZ MILLONES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

El (La) suscrito(a) GUISEL ALEJANDRA ROMERO CALDERON identificado (a) con C.C No. 1.010.023.375 expedida(o) en BOGOTA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría Distrital de Integración Social, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de BOGOTÁ , el día 29 de Agosto de 2024 .

Firma Guisel Romero

Nombre GUISEL ALEJANDRA ROMERO CALDERON

Cédula 1.010.023.375

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1006069085
NOMBRES Y APELLIDOS	Buendia Romero,Catalina
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/06/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Buendia Romero,Catalina , a los 05 días del mes de julio del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GUISEL ALEJANDRA ROMERO CALDERON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.010.023.375**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 29 de Agosto del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.